

<b>CONTRATO.</b>	CONTRATO 357 DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 88155.
<b>CONTRATISTA</b>	CONALCREDITOS- CONALCENTER BPO.
<b>OBJETO.</b>	"Prestación del servicio BPO en la modalidad de agente en sitio para la mesa de ayuda de los equipos SUI que hacen parte de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible; y para la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio con el grupo de atención al ciudadano y el apoyo en la recolección de información de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a nivel nacional para el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios públicos domiciliarios en materia atención y protección al usuario", derivado del acuerdo marco de precios de Servicios BPO suscrito por Colombia Compra Eficiente".
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN.</b>	Nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.  Respecto a las iniciativas del proyecto de inversión de la SDPUGT, el plazo de ejecución será de cuatro (4) meses discriminado en 2 fases de 2 meses cada una, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y sin superar el plazo aquí establecido. Las fechas de inicio de operaciones serán definidas por la Entidad compradora. Este plazo, está incluido en los nueve (9) meses que se estiman como plazo de ejecución.

Siendo el día 12 del mes de septiembre del 2022; Se da alcance al acta de inicio del 22 de abril del 2022. En aplicación de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 se procede a aclarar que al consignar el número del contrato en el acta de inicio de la orden de compra 88155, suscrito entre la SUPERSERVICIOS Y la firma CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO., se indica como número de contrato el número 375 cuando en realidad el número del contrato corresponde al 357 del 2022 según memorando 20222000156453.

Para constancia se firmó por los suscritos **EVARISTO CANETE DEL RIO**, identificado con la cédula de extranjería número 466195 de España, representante legal de CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO y **WALTER ROMERO ALVAREZ**, Superintendente Delegado Para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio (E), identificado con la cédula de ciudadanía número 73148278 de Cartagena., **MILTON EDUARDO BAYONA BONILLA**, Superintendente Delegado Para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, identificado con la cédula de ciudadanía

número 7305106 de Chiquinquirá y DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA, Superintendente Delegado Para Energía y Gas Combustible, identificado con la cédula de ciudadanía número 75090630 de Manizales, en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISORES, respectivamente.

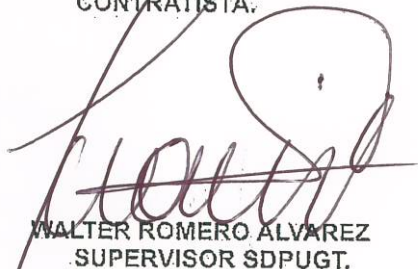
	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal.	X		12/04/2022
Aprobación de la Garantía Única	X		22/04/2022
Cobertura ARL		X	



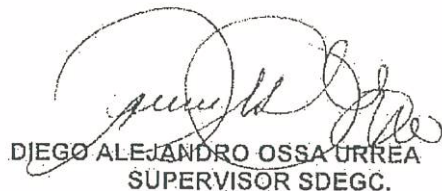
EVARISTO CANETE DEL RIO  
CONTRATISTA.



MILTON EDUARDO BAYONA BONILLA.  
SUPERVISOR SDAAA.



WALTER ROMERO ALVAREZ  
SUPERVISOR SDPUGT.



DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA  
SUPERVISOR SDEGC.

Proyectó: Jimena Ortega P.E. SDPUGT.